

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19367** NORBULINKA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 182/08, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Rosa María Higuera Muñoz contra Norbulinka, sociedad limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 20-05-09 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 9.980,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 20 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090039392-1